

**---SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2013.-----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas del día 18 del mes de junio del año 2013, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5 oriente, colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---El C. Presidente del Consejo da inicio a los trabajos de la Séptima Sesión Extraordinaria que, con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 14 y 19 ambos en su inciso b), del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, se ha convocado, solicitando al C. Secretario General del mismo pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal.-----

---El C. Secretario General procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes: Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Prof. Andrés López Muñoz, Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Lic. Arturo Fajardo Mejía, Lic. Rodrigo Borbón Contreras y Lic. Enrique Ibarra Calderón; Representantes de partidos políticos y coaliciones, Coalición Unidos Ganas Tu, Lic. Jorge Antonio González Flores; Coalición Transformemos Sinaloa, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido Sinaloense Lic. Noé Quevedo Salazar.-----

---El C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y da cuenta de que hay una asistencia total de los integrantes con derecho a voz y voto, tres de los cuatro Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones Acreditados en el presente proceso electoral y de que no hay ninguno de los Consejeros Representantes del Poder Legislativo.-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias señor Secretario. Habiendo quórum legal se declara instalada la sesión y nuevamente se otorga el uso de la voz al Secretario General para que dé lectura al orden del día para el desarrollo de ésta sesión, les recuerdo que siendo una sesión extraordinaria sólo podrán abordarse los asuntos para los que fue convocada. Adelante Secretario."-----

---En uso de la voz el C. Secretario General dice: "El orden del día propuesto es el siguiente. Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del dictamen por el que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa en relación con el expediente 15/2013 REV; Tercero.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la sustitución, por renuncia, del Presidente del II Consejo Distrital Electoral con cabecera en la ciudad de El Fuerte, Sinaloa; Cuarto.- Clausura. Es cuánto."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Secretario, ¿alguna otra manifestación?"-----

---En uso de la voz el C. Secretario General dice: "Señor Presidente, para solicitarle se ponga a consideración de la mesa la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Señores consejeros, está a su consideración la propuesta de la Secretaría General para dispensar la lectura de los documentos previamente circulados. En virtud de que no hay intervenciones le pido al Secretario General que tome la votación correspondiente." -----

---El C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados. -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias. El segundo punto del orden del día consiste en la propuesta, discusión y en su caso, aprobación del dictamen por el que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Estatal Electoral recaída en el expediente 15/2013 REV, el Secretario General expondrá la síntesis del proyecto." -----

---En uso de la voz el C. Secretario General dice: "Gracias señor Presidente, con su permiso. El proyecto de dictamen es en cumplimiento de la sentencia 15/2013 REV por la que el Tribunal ordenó que se revisara el caso de los 3 ciudadanos que éste Consejo Estatal Electoral había excluido de la lista de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional del Partido Sinaloense; se le otorgaron al Partido 48 horas para presentar la documentación que había sido motivo de la exclusión; el partido presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente; y después de hacerse las revisiones de rigor, en relación con los requisitos, los documentos, los criterios y porcentajes que tienen que llenarse para el caso de las listas de candidatos a Diputados por representación proporcional se está proponiendo que se apruebe el registro de los 3 ciudadanos postulados por el Partido Sinaloense; la ciudadana Jesús Eutropia Vargas, que sería la candidata a Diputada suplente por representación proporcional de la fórmula 4; y la fórmula que va en el lugar 15, que lleva como propietario al señor Ángel Basurto Villegas y como suplente al ciudadano Martín Benedicto Lizárraga García. Se hace la precisión en el proyecto de dictamen que ya no hay manera de modificar las boletas porque se actualizaron los supuestos estipulados en el artículo 137 y la situación establecida en el artículo 138, las boletas ya fueron impresas y están distribuidas ya en los Consejos Distritales Electorales para hacerlas llegar en su momento a los ciudadanos Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla. Es cuánto señor Presidente." -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Secretario. Está a consideración de éste Pleno el dictamen relativo al cumplimiento de la sentencia del Tribunal Estatal Electoral que recayó al expediente 15/2013 REV. ¿Alguna intervención?" -----

---Al no haber intervenciones el C. Presidente **procede a someter a votación el dictamen mediante el cual se aprueba el registro e inclusión en la lista estatal de candidatos a Diputados propietarios y suplentes por el principio de representación proporcional, presentada por el Partido Sinaloense a los CC. Jesús Eutropia Vargas Moreno, Ángel Basurto Villegas y Martín Benedicto Lizárraga García y el C. Secretario General da cuenta que es aprobado por unanimidad.** -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Secretario. Habiéndose aprobado por unanimidad se instruye a la Secretaría General para que expida el acuerdo correspondiente." --

---Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el C. Presidente dice: "Pasamos ahora al tercer punto del orden del día que contiene la propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la sustitución, por renuncia, del Presidente del II Consejo Distrital Electoral con cabecera en la ciudad de El Fuerte, Sinaloa. Expondrá el proyecto el Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, Consejero Andrés López Muñoz. Tiene la palabra consejero." -----

---En uso de la voz el Consejero Andrés López Muñoz dice: "Gracias ciudadano Presidente, con el permiso de los integrantes del Consejo paso a hacer una breve explicación de lo relativo a éste punto de acuerdo y del dictamen. El pasado jueves, el Presidente del II Consejo Distrital, Fernando Ruiz Fierro, fue hospitalizado en la ciudad de Los Mochis por un problema de salud y el día domingo me hace llegar una invitación para que lo vaya a ver, y en él me refiere que no puede ya continuar al frente de ésta responsabilidad en el II Consejo Distrital con sede en El Fuerte, y me entrega la renuncia que el día lunes hice llegar a la Secretaría General de éste Consejo Estatal Electoral, y a la vez, en reunión con la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, nos dimos a la tarea de hacer una evaluación de los integrantes de éste II Consejo Distrital, y consideramos, por los antecedentes que se tienen, que la Consejera Olga Quintero Escalante, quien desde 1995 ha sido reiteradamente consejera, tanto estatal ahí en El Fuerte, en el segundo distrito electoral, como consejera federal. Y es que en función de eso, y además de la consideración de que es bien vista, no solamente por los consejeros, representantes de partido y de las coaliciones, sino en la comunidad también es una persona que goza de prestigio. Es por ello que proponemos a la consideración del Pleno que la sustitución del ingeniero Fernando Ruiz Fierro sea la de la ciudadana Olga Quintero Escalante, para que se le nombre como Presidenta del II Consejo Distrital por lo que resta de éste proceso electoral. Es cuánto Presidente."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Consejero. Está a consideración de ustedes señores consejeros el proyecto de acuerdo mediante el que se propone designar como nueva Presidenta del II Consejo Distrital Electoral."-----

---Al no haber intervenciones el C. Presidente **procede a someter a votación el acuerdo por el que se aprueba la designación de la C. Olga Quintero Escalante como Presidenta del II Consejo Distrital Electoral para fungir durante lo que resta del proceso electoral 2013 y el C. Secretario General da cuenta que es aprobado por unanimidad.**-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Secretario. Habiéndose aprobado por unanimidad éste proyecto se instruye a la Secretaría General para que expida el acuerdo en los términos en que fue aprobado y se proceda a realizar el protocolo para la toma de protesta de ley a la nueva funcionaria. Igualmente propongo a éste Pleno designar al Titular de la comisión de Organización y Vigilancia Electoral, el Consejero Andrés López Muñoz, para que en representación de éste Consejo tome la protesta correspondiente a la nueva Presidenta del II Consejo Distrital Electoral. Señor Secretario si nos hace favor de tomar la votación de ésta propuesta de que sea el Consejero Andrés López Muñoz quien tome la protesta a la nueva Presidenta."-----

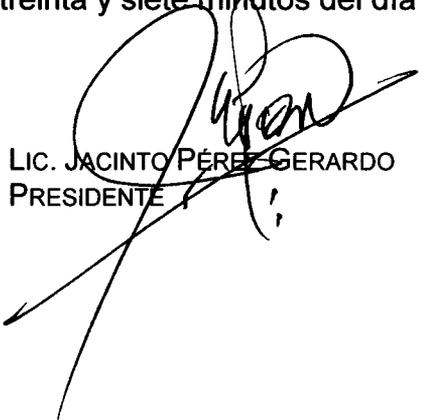
---En uso de la voz que es concedido por el C. Presidente, el Consejero Andrés López Muñoz dice: "Una pequeña precisión. Más que precisión, el Consejero Rodrigo Borbón irá también a la toma de protesta de éste II Consejo Distrital, como integrante de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral."-----

---Acto seguido el C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad la designación de la Comisión que irá, en representación del Consejo Estatal Electoral, a tomar la protesta de ley a la nueva Presidenta del II Consejo Distrital Electoral, siendo los Consejeros Andrés López Muñoz y Rodrigo Borbón Contreras.-----

---El C. Secretario General da cuenta que se incorpora a la sesión el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Narciso de la Cruz Osorio.-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Secretario. Antes de proceder al desahogo del cuarto punto del orden del día se declara un breve receso para la elaboración y firma de los acuerdos aprobados."-----

---Concluido el receso el C. Presidente reanuda la sesión con el cuarto, último punto del orden del día, consistente en clausura y dice: "Se reanuda la sesión. Habiendo sido firmados los acuerdos aprobados, se clausura la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día que se iniciaron. Muchas gracias a todos."-----



LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE



PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS



PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ



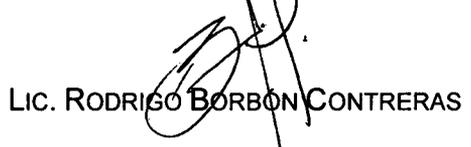
DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR



LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA

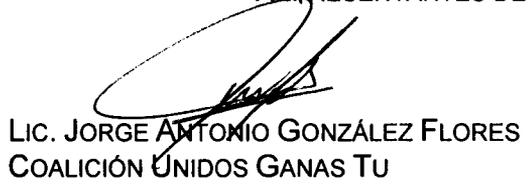


LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS

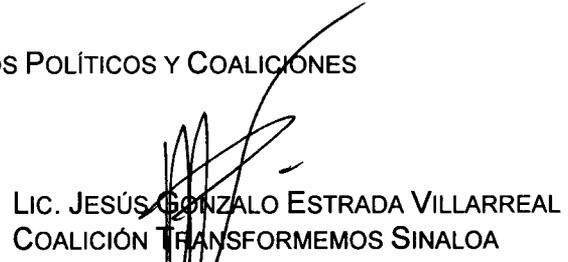


LIC. ENRIQUE IBARRA CALDERÓN

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES



LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
COALICIÓN UNIDOS GANAS TU



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
COALICIÓN TRANSFORMEMOS SINALOA

LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. NOÉ QUIVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE

La presente acta fue aprobada por el Pleno del Consejo Estatal Electoral en la Undécima Sesión Ordinaria, a los 28 días del mes de junio del año 2013.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

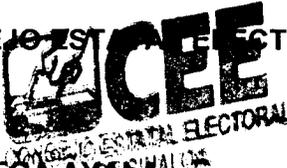
EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS 17:45 (DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE JUNIO DEL AÑO 2013 (DOS MIL TRECE), PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 236 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, 44 Y 45, INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS, DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON EL DÍA DE HOY, EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, Y QUE A LA LETRA DICEN:

ACUERDOS:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
EXT/07/023	DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO E INCLUSIÓN EN LA LISTA ESTATAL DE CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO SINALOENSE A LOS CC. JESÚS EUTROPIA VARGAS MORENO, ÁNGEL BASURTO VILLEGAS Y MARTÍN BENEDICTO LIZÁRRAGA GARCÍA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ANEXO 1.	APROBADO POR UNANIMIDAD
EXT/07/024	ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. OLGA QUINTERO ESCALANTE COMO PRESIDENTA DEL II CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL PARA FUNGIR DURANTE LO QUE RESTA DEL PROCESO ELECTORAL 2013, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2.	APROBADO POR UNANIMIDAD

LA PRESENTE CÉDULA SE FIJA A LA MISMA HORA Y EN EL MISMO DÍA DE SU EXPEDICIÓN, ANEXANDO AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, UNA COPIA FIEL DE LA MISMA PARA CONSTANCIA.-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL



 PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA